



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
31 DE JULIO DE 2018

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 6 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada: • Dip. Mónica González García
• Dip. Rogelio Arellano Banda

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:24 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 127, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DEL 2018.

| <i>Favor</i> | <i>Contra</i> | <i>Abstención</i> | <i>Total</i> | <i>Resultado</i> |
|--------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|
| 6 | - | - | 6 | <i>Unanimidad</i> |

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud, a efecto de que ordene la realización de una investigación para determinar las causas por las que permanecen cerrados los Centros de Salud ubicados en los poblados Pesqueros Punta de Alambre, Carbonera Norte y Barrancón del Tío Blas y en el Ejido Santa Rita, del Municipio de San Fernando, Tamaulipas; que se giren instrucciones pertinentes y se implementen las medidas necesarias para que se reanude de inmediato la prestación de los servicios para los que fueron creados estos Centros de Salud.

Promovente: Dip. Copitzi Yesenia Hernández García (PRI)

Turno a la Diputación Permanente

2. De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 47 bis de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI)

Turno a la Diputación Permanente



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
31 DE JULIO DE 2018

VII. DICTÁMENES

- 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, la Ley del Fomento y Uso de la Bicicleta en el Estado de Tamaulipas, la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.**

Promoventes: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

- 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la titular de la Secretaría de Salud en el Estado, para que en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal competentes, se implementen acciones y medidas tendientes a promover, impulsar y generar las condiciones técnicas, clínicas y administrativas necesarias, así como de difusión, información y concientización entre la ciudadanía, para fortalecer la cultura de donación altruista de sangre.**

Promovente: Dip. Susana Hernández Flores (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

- 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracciones V y VI y se adiciona la fracción VII, al artículo 39, del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.**

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

- 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito competencial se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud para que en coordinación con la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), y las dependencias y entidades de la administración pública estatal competentes, concierte acciones con los propietarios y encargados de los establecimientos de expendio de alimentos preparados y de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, a fin de que en sus menús ofrezcan a los consumidores, además de su lista ordinaria de alimentos y bebidas, por lo menos una alternativa de alimentos bajos en calorías y grasas, así como bebidas naturales de frutas y agua a un precio accesible.**

Promovente: Dip. Mónica González García (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
31 DE JULIO DE 2018

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto al principio de división de poderes exhorta a las Delegaciones en Tamaulipas de: la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Instituto Nacional de la Economía Social, la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que den plena difusión de las convocatorias que cada una de ellas coordine o administre, en las zonas o regiones donde potencialmente se encuentra la población a la que van dirigidos los programas gubernamentales de carácter social, sin limitarse al uso del internet, redes sociales o televisión; procurando la máxima transparencia y publicidad en los procesos de selección y entrega de apoyos gubernamentales.

Promovente: Dip. Guadalupe Biasi Serrano (MC)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se expide las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: Diputación Permanente

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

| Diputado participante | Tema |
|--|---|
| <i>Dip. Ana Lidia Luévano De los Santos</i> | <i>Derivado de la iniciativa presentada por la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, cuestionó si ya había tenido comunicación con la Titular de la Secretaría de Salud, para plantearle de la situación que guarda los poblados del municipio de San Fernando, Tam.</i> |
| <i>Dip. Copitzi Yesenia Hernández García</i> | <i>Mencionó que el tema de su iniciativa de acuerdo al procedimiento legislativo debería ser discutido en Comisiones, asimismo manifestó que ha tratado de tener comunicación con la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud, sin embargo no ha sido posible que le atienda las llamadas para preguntarle del tema propuesto de su iniciativa.</i> |

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 13:46 HORAS

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día miércoles 8 de agosto del presente año, a partir de las 12:00 horas.